



INFORME ESPECIAL

# Análisis de las propuestas económicas de los principales partidos políticos en España

Madrid, junio 2016

**d+i** desarrollando  
ideas

LLORENTE & CUENCA



## I. INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN
2. EL PROGRAMA ECONÓMICO DEL PP: REBAJA DE IMPUESTOS Y MANTENER SUS REFORMAS
3. EL PROGRAMA ECONÓMICO DEL PSOE: REDUCIR LA DESIGUALDAD Y MODERNIZACIÓN DE ESPAÑA
4. EL PROGRAMA ECONÓMICO DE UNIDOS PODEMOS: ECONOMÍA "VERDE" Y RECUPERACIÓN DEL ESTADO DEL BIENESTAR
5. EL PROGRAMA ECONÓMICO DE CIUDADANOS: SE APLAZA LA BAJADA DE IMPUESTOS, SE MANTIENE EL CONTRATO ÚNICO PROGRESIVO

AUTORES

El resultado de las elecciones generales celebradas en España el 20 de diciembre de 2015 (20D) estuvo marcado por **dos fenómenos destacados: la irrupción de dos nuevos partidos políticos con un peso relevante y una fragmentación del Parlamento**. La formación de izquierdas Podemos entró en el Congreso de los Diputados con un proyecto de ruptura en materia económica respecto a los proyectos presentados en las últimas décadas tanto por el centro derecha del PP como por el centro izquierda PSOE. El partido de centro derecha Ciudadanos (C's) obtuvo una representación inferior a la esperada, pero logró una posición de árbitro que hacía que la adopción de partes esenciales de su programa liberal pudiese facilitar que tanto el PP como el PSOE pactaran.

La imposibilidad de alcanzar una mayoría suficiente por parte de los dos bloques ideológicos, izquierda o derecha, imponía la necesidad de encontrar vías para un acuerdo transversal. Pero **la gran distancia que separa las propuestas de ambos bloques, sobre todo en materia económica, hizo imposible que se llegase a ningún pacto viable**. Aunque sin la contundencia de Podemos, el PSOE exigía la derogación de medidas cruciales de la política llevada a cabo por el PP desde 2011, como la reforma laboral o la austeridad presupuestaria. Estas exigencias hicieron imposible un ejecutivo de concentración o gran coalición entre las dos formaciones mayoritarias.

El PSOE intentó formar Gobierno a través de un pacto con Ciudadanos y apelando a la responsabilidad del PP o al sentido táctico de Podemos, para conseguir la abstención de una de estas fuerzas, o de las dos. No funcionó: **el programa conjunto elaborado por los equipos negociadores de Pedro Sánchez y Albert Rivera era demasiado renovador para el PP, y demasiado moderado para Podemos**. En materia económica, mezclaba elementos procedentes del argumentario socialista con otros más propios del liberalismo europeo que defiende C's. Finalmente, tanto PP como Podemos votaron en contra de la investidura de Pedro Sánchez y forzaron la convocatoria de nuevas elecciones.

Durante los cuatro meses que duró la legislatura más corta de la democracia española, **los partidos dejaron constancia de cuáles eran sus intenciones de cambios legislativos de cara al futuro**. Destacó la actividad de Podemos, que registró en la primera sesión del Congreso la llamada Ley 25 de emergencia social, con la que esta formación quiso iniciar el "rescate ciudadano" a base de prohibir los cortes de luz y gas para personas económicamente vulnerables o establecer la dación en pago para las hipotecas.

“Políticas que estimulen el crecimiento para que se genere empleo, siempre en el ámbito privado”

También el PSOE registró propuestas que modificaban la política laboral implementada por el PP o iban incluso más allá, como un cambio del Estatuto de los Trabajadores para garantizar la igualdad de las condiciones laborales de los trabajadores subcontratados respecto del resto. En la mayoría de los casos, sólo el PP se opuso a su tramitación, pero la falta de tiempo hizo que estas proposiciones de ley no fueran aprobadas definitivamente por el Congreso.

## 2. EL PROGRAMA ECONÓMICO DEL PP: REBAJA DE IMPUESTOS Y MANTENER SUS REFORMAS

La base del programa económico del Partido Popular es la misma que en diciembre de 2015: persistir en **políticas que estimulen el crecimiento para que se genere empleo, siempre en el ámbito privado**. Para los responsables de economía del PP, la principal de las medidas de estímulo al crecimiento es la bajada de impuestos. Como ha explicado en repetidas ocasiones el ministro de Hacienda en funciones, Cristóbal Montoro, esta formación está convencida de que “poner en manos de empresarios y particulares” más dinero, mediante rebajas tributarias, hace crecer el consumo, lo que conlleva más empleo, mayor actividad y, por tanto, mayor recaudación fiscal que antes de bajar los impuestos.

Además, la bajada de impuestos es uno de los leit-motiv funda-

mentales del PP para atraer a sus votantes tradicionales. Es por ello que **los portavoces de este partido insisten en las últimas semanas en su voluntad inequívoca de “bajar los impuestos”**. En su folleto con las “26 medidas para el 26J”, el PP recupera la promesa del programa de 2015 para “bajar 2 puntos el IRPF a todos: el mínimo del 19 al 17 % y el máximo del 45 al 43 %”, además de mejorar los mínimos personales y familiares exentos. A esto añade que eliminará el IRPF a los que trabajen después de la edad de jubilación, a los que encuentren su primer empleo (el primer año) y durante dos años a los parados de larga duración que monten un negocio. También proponen rebajar en 10 puntos el Impuesto de Sociedades de las PYMES que reinviertan sus beneficios.

El reto para poder cumplir estas promesas está en la necesidad de priorizar nuevamente la contención del déficit público. Tras cada declaración pública de Rajoy en la que asegura que bajará los impuestos, **su equipo de asesores matiza que se hará “cuando sea posible”, gracias al aumento de la recaudación y la bajada de gastos, y tras cumplir el objetivo de déficit marcado por la UE**. Ante la posibilidad de sanciones desde la UE, se prevé que, tras las elecciones, **habrá de aplicarse un nuevo programa de ajuste de la economía española, que podría suponer nuevos recortes del gasto público**, con un importe en el entorno de los 10.000 millones de euros hasta finales de 2017.

“Compromiso de impulsar el cambio de huso horario y promover que la jornada laboral termine a las 18 horas”

El otro eje que define la oferta electoral del PP en materia económica es la creación de empleo, cuya positiva evolución a lo largo de los últimos dos años es atribuida por este partido a la implementación de la reforma laboral aprobada en marzo de 2012. Por otra parte, centra su oferta en medidas de estímulo, siendo las más destacadas la exención de los primeros 500 euros de cotización a la Seguridad Social, durante 4 años, a los nuevos contratos indefinidos o a los temporales que se conviertan en fijos, así como la extensión de la tarifa plana de cotización de autónomos a los que inicien un negocio, que sólo pagarán 50 euros al mes durante el primer año.

El PP basa en el apoyo a las familias gran parte de su atractivo electoral. Por ello, propone medidas de expansión del gasto, aunque siempre limitadas, como un plan de apoyo a la maternidad, que incluirá ayudas de hasta 2.000 euros al año para madres adolescentes, aumentar la duración del periodo de excedencia por cuidado de hijos, en el caso de familias numerosas, y ampliar 10 días el permiso de paternidad para personas con discapacidad. Otra línea de acción, sin coste pero de fuerte contenido simbólico, es **el compromiso de impulsar el cambio de huso horario y promover que la jornada laboral termine a las 18 horas**. En cuanto a la energía, la propuesta de congelar la parte de la factura eléctrica que depende del Gobierno está apoyada en la fuerte reducción del

déficit de tarifa eléctrica lograda en los últimos años. Asimismo, el refuerzo del bono social eléctrico parece apuntar hacia una limitación de requisitos por nivel de renta.

Otra apuesta relevante del programa del PP, con impacto en la economía, es el **desarrollo de la Formación Profesional Dual, sobre la que existe el compromiso de alcanzar las 100.000 plazas** “para que los jóvenes puedan adquirir formación y experiencia laboral al mismo tiempo”. El equipo de Mariano Rajoy pone también un énfasis especial en la necesidad de desarrollar la agenda digital, sobre todo en el ámbito educativo, prometiendo que “todos los colegios, centros de salud y bibliotecas públicos van a disponer gratis de conexión a Internet ultrarrápida”, así como financiar la llamada “mochila digital”, con libros y dispositivos electrónicos “para todos los alumnos”.

Por último, cabe destacar la referencia que hace el PP a que garantizará el sistema de pensiones “para que sigan subiendo en el futuro”, aunque no detalla de qué manera se concretará esa garantía. La legislación actual, aprobada por el PP, asegura que las pensiones subirán un mínimo del 0,25 % anual, pero la fuerte limitación existente a mayores subidas hace que éstas sean improbables. **El Fondo de Reserva de las pensiones, implantado por el Gobierno socialista anterior al de Rajoy, ha bajado a la mitad en cuatro años** (de 66.815 millones de euros a

“El PSOE se ha centrado en lanzar mensajes referidos a la implementación de políticas económicas de carácter social”

32.485 millones), por lo que se estima que puede estar agotado en menos de otros dos años. Es por ello que el debate sobre las medidas concretas para mantener el sistema y evitar el déficit actual puede tener relevancia en esta campaña electoral.

### 3. EL PROGRAMA ECONÓMICO DEL PSOE: REDUCIR LA DESIGUALDAD Y MODERNIZACIÓN DE ESPAÑA

El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) presenta un programa económico similar al que llevó a las elecciones generales de 2015, coordinado por el asesor económico del partido Jordi Sevilla, quien ha declarado que los únicos cambios introducidos responden a **la necesidad de hacer ajustes tras conocerse el desfase en el cumplimiento del objetivo de déficit**. La posibilidad de sanciones desde Bruselas si no se introducen esos ajustes “limita las posibilidades presupuestarias”, según Sevilla, quien asegura que los ajustes afectarán al gasto corriente (con una auditoría del gasto público para mejorar la eficiencia de las administraciones y la “transformación” de las Diputaciones Provinciales) y a los ingresos (a través de la política fiscal), pero “nunca” a servicios públicos como la educación o la sanidad, si gobierna el Partido Socialista tras las elecciones.

El programa electoral socialista prioriza, en su apartado “Una economía al servicio del bienestar de la ciudadanía”, el impulso a la modernización

(“Una economía 4.0”) y a la productividad de la economía española. Sin embargo, a lo largo de las últimas semanas, **el PSOE se ha centrado en lanzar mensajes referidos a la implementación de políticas económicas de carácter social**, como la solución al déficit del sistema de las pensiones o el “rescate” de personas en dificultades. De hecho, la primera propuesta que logró amplio eco en el debate electoral fue la de establecer una tasa específica para financiar las pensiones. El modelo sería el que se aplica en Francia, donde existen recargos sobre algunos impuestos con este fin. A continuación, el PSOE lanzó una propuesta para la creación de 217.000 “empleos de transición”, destinados a parados de larga duración, de los que el Estado asumiría el coste salarial durante seis meses. Los 1.300 millones de euros que costaría este plan saldrían de la “reorientación de las bonificaciones” actuales a la contratación y de los presupuestos del Estado.

La medida estrella de la orientación social del programa económico del PSOE es el establecimiento de un “ingreso mínimo vital” de 426 euros al mes para los 720.000 hogares que no reciben ninguna prestación. Esta propuesta, que ya figuraba en el programa del 2015, fue presentada por Pedro Sánchez dentro del denominado “Plan de emergencia social” del PSOE, a cuya implementación se comprometió el candidato socialista “en el primer

“Hay que “implicar a los trabajadores” para hacer compatibles sus derechos y la necesaria flexibilidad laboral”

año de mandato”, si obtiene el Gobierno. El mínimo vital podría llegar a los 708 euros mensuales para las familias con tres o más personas a cargo, incrementándose en 50 euros al mes por cada hijo. Además, **el Estado garantizaría que en seis meses ningún ciudadano se verá privado de los suministros esenciales, como agua, luz o gas, por no poder pagarlos.** También propone modificar la legislación para evitar los desahucios, especialmente si hay hijos a cargo, así como renegociar la deuda pendiente y promover viviendas de alquiler social.

En el terreno laboral, el Plan de emergencia social de los socialistas contempla la recuperación del subsidio para los parados mayores de 52 años, cuya duración se extendería hasta que el beneficiario encuentre trabajo o hasta que pueda acceder a la jubilación. Sánchez prometió que subiría el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) un 4 % en 2016, y que posteriormente se aprobarían subidas anuales para lograr que, en dos legislaturas (8 años), el SMI llegue, al menos, al 60 % del salario medio en España. **El programa socialista tiene el objetivo explícito de “combatir la desigualdad”, por lo que busca recuperar “el equilibrio social” a través de la reforma del mercado laboral y de la mejora de las prestaciones sociales.** Jordi Sevilla puntualiza que esas actuaciones se realizarán “con la negociación”, en un mensaje dirigido a tranquilizar a los empresarios.

Tras la polémica suscitada antes de las anteriores elecciones generales, en relación a si el programa del PSOE incluía o no “la derogación de la reforma laboral” del PP, el actual documento recoge literalmente esa expresión, aunque Sevilla quita importancia al debate. Dice que lo importante es que, si llegan al Gobierno, los socialistas “desmontarán” los aspectos más sustanciales de la normativa laboral actual, para “devolver” a la negociación colectiva su función en muchos aspectos del ámbito laboral que ahora sólo dependen de los empresarios. El asesor del PSOE no desea que se reintroduzcan “rigideces” en el mercado laboral, ya que las considera inadecuadas para enfrentarse a un mundo globalizado, pero considera que **hay que “implicar a los trabajadores” para hacer compatibles sus derechos y la necesaria flexibilidad laboral.** En el programa, se mantiene la referencia a que se impulsará la elaboración de un nuevo Estatuto de los Trabajadores a través del “diálogo social”, aunque marca ya como uno de los objetivos del nuevo texto legal el de “recuperar la causalidad y proporcionalidad del despido, incluyendo la revisión de los costes del mismo, y la razonabilidad en los despidos colectivos”.

Frente a los ajustes que reclama la UE, el PSOE anuncia que “pediremos a Bruselas dos años de aplazamiento para bajar el déficit a menos del 3 %”, en vez del año solicitado por el Gobierno de Rajoy. El argumento

“Hay que “acomparar” el ritmo de reducción del déficit a la situación de un país con un 20 % de paro como ocurre en España”

de los socialistas estará basado en que **hay que “acomparar” el ritmo de reducción del déficit a la situación de un país con un 20 % de paro como ocurre en España.** Además, el PSOE propone un cambio sustancial en la política fiscal, para, sin tocar el IRPF, obtener nuevos recursos, con medidas como la subida del tipo mínimo real del Impuesto de Sociedades al 15 %, la fijación de un impuesto sobre las grandes fortunas y de un “mínimo común” para todo el territorio español en el Impuesto de Sucesiones y de Patrimonio, un esfuerzo para el “afloramiento del fraude fiscal” y el establecimiento de impuestos medioambientales. **Tanto Sánchez como Sevilla han anunciado que “no se podrán bajar los impuestos”, pero se comprometen a no elevar los de rentas medias y bajas.** El programa anuncia que, no obstante, reducirá el IVA cultural del 21 % al 10 % “de manera inmediata”-

En cuanto al impulso a la modernización de España, **los socialistas apuestan claramente por la reindustrialización en base a la digitalización de la economía y la sociedad española.** Para reducir la brecha digital, pretenden conseguir que antes de 2020 todos los hogares puedan disponer de conectividad con banda ancha y se proponen desarrollar un programa de conectividad destinado a los colectivos más desfavorecidos. Tratarán de implementar herramientas digitales en la mayoría de empresas y desarrollar un plan de competencias

digitales para los trabajadores, y otro en el ámbito de la educación. **En I+D+i, prometen duplicar la inversión pública no financiera civil en la legislatura, hasta elevarla al menos al 2,5 % de los presupuestos del Estado.** También proponen poner en marcha medidas equivalentes al Small Business Act de Estados Unidos, dando más acceso a las PYMES a los contratos públicos, e incorporar un procedimiento de colaboración entre administraciones para garantizar la unidad de mercado. En energía, el PSOE defiende la transición hacia “una economía baja en carbono”, que convierta al sector energético en “factor de competitividad”, innovación y creación de empleo.

#### 4. EL PROGRAMA ECONÓMICO DE UNIDOS PODEMOS: ECONOMÍA “VERDE” Y RECUPERACIÓN DEL ESTADO DEL BIENESTAR

Podemos logró alcanzar el pasado día 9 de mayo el acuerdo electoral con la formación tradicional de la izquierda española, Izquierda Unida (IU), que no había sido posible para las anteriores elecciones generales. A la **apuesta estratégica de la formación que dirige Pablo Iglesias por superar al PSOE** a través de la suma de los cinco millones de electores de Podemos con el millón de electores de IU, se unió la necesidad de esta última formación de rentabilizar mejor los votos logrados el 20D, y que sólo le habían proporcionado dos escaños. De su unión se formó la coalición

“No hay referencias a la posibilidad de nacionalizar “empresas estratégicas” que defendía IU en 2015”

denominada “Unidos Podemos” (UP). Las negociaciones, más allá de las disputas por el reparto de los puestos en las listas electorales, se enfrentaron a algunas divergencias en relación a la fusión de los contenidos programáticos, mucho más escorados a la izquierda en el caso de IU. Finalmente, el debate se zanjó con un documento, de síntesis, titulado “50 pasos para gobernar juntos” en el que **se impusieron en sentido general las posiciones del partido mayor, que es Podemos.**

La mayoría de los apartados principales en que se divide este documento coinciden, en denominación, con los que estructuraban el programa electoral de Podemos para el 20D, con una apelación común al concepto de “democracia”, seguida del término relativo al apartado correspondiente. La única diferencia es que la “Democracia ciudadana” del programa de Podemos se ha convertido en la “Democracia ambiental” del programa de Unidos Podemos, con un mayor peso de las cuestiones ligadas al ecologismo. La “Democracia económica”, por su parte, sigue abriendo el texto programático, llevando también como **primera medida a implantar el Plan nacional de transición energética que propone Podemos**, orientado hacia un programa de rehabilitación energética de viviendas y edificios públicos, así como a la promoción de las energías renovables. En cuanto al sector eléctrico, se mantienen propuestas comunes a ambos partidos, como la realización de auditorías

de la deuda eléctrica y de los costes del sistema, así como la fijación de una retribución basada en los costes reales de producción, pero **no hay referencias a la posibilidad de nacionalizar “empresas estratégicas” que defendía IU en 2015.**

El siguiente punto destacado de interés para UP es el déficit público, para cuya reducción se propone “una nueva senda” que el próximo Gobierno debe presentar a “las autoridades europeas”. Las bases de esta nueva senda serían **que el ritmo de reducción del déficit sea “más paulatino que el planteado por la Comisión Europea” y que se deba a “una mejora en la financiación del Estado”, y no a nuevos recortes del gasto público.** Por ello, UP desplaza el cumplimiento de los umbrales de déficit establecidos por la UE al final de la legislatura, aunque no precisa cómo se llevaría a cabo la negociación con la Comisión. Según ha declarado Pablo Iglesias, “España no es Grecia”, ya que es “la cuarta economía del euro”, sugiriendo que tendría por ello una posición negociadora más fuerte que el país heleno, y que además se podría buscar alianzas con gobiernos como el italiano, el portugués o el francés para, “respetando el marco de la economía de mercado, aflojar un poquito” y dejar “respirar” a los Estados.

**UP enfoca su propuesta electoral básica a “reforzar el Estado del bienestar”, sobre todo a través del fortalecimiento de los servicios públicos.** Ello supone



“Una parte de la  
reducción del déficit  
se destinaría a la  
expansión del gasto”

la necesidad de incrementar los ingresos públicos para financiar esta expansión del gasto (que tendría un importe previsto por UP de 60.000 millones de euros para la legislatura, unos 15.000 millones al año). En palabras del secretario de Economía de Podemos, Nacho Álvarez, “en España el peso de los ingresos tributarios sobre el PIB es ocho puntos menos que la media europea”, una diferencia que es preciso reducir para UP. Su programa recoge que el incremento en la ratio ingresos /PIB sería de 3 puntos porcentuales “al final de la legislatura”, manteniéndose la ratio gasto/PIB en su nivel actual (43,3 %). Esto significa que **una parte de la reducción del déficit se destinaría a la expansión del gasto**, lo que explica la petición a la UE de una reducción “más paulatina” del déficit. Para hacer posible este cambio de prioridades, UP propone eliminar la reforma del artículo 135 de la Constitución Española que acordaron PSOE y PP en 2011, y que establece la necesidad de atender en primer lugar al pago de la deuda pública.

La reforma tributaria defendida por Unidos Podemos fundamenta el incremento de ingresos sobre dos ejes principales: por una parte, un plan de lucha contra el fraude fiscal, basado en medidas contra los paraísos fiscales (especialmente “en el caso de los grupos multinacionales”), en la eliminación de las “pantallas tributarias” (revisando la fiscalidad de las SICAV, las SOCIMI o las ETVE) y el incremento de la

plantilla de la Agencia Tributaria, a la que se dotaría de autonomía. Por otra parte, se propone una **elevación de la progresividad fiscal en España, a través del incremento del tipo marginal del IRPF a partir de los 60.000 euros desde el 45 % actual hasta llegar al 55 % para más de 300.000 euros**, la instauración de un tipo efectivo mínimo del 15 % para el Impuesto de Sociedades, el desarrollo de un impuesto a las transacciones financieras y de un “impuesto de solidaridad” a las entidades financieras privadas, y la recuperación de los impuestos sobre “la riqueza”, sucesiones y donaciones (también como el PSOE). Por el contrario, se relajaría la fiscalidad de los “alimentos y productos sanitarios de primera necesidad”, a los que se aplicaría un tipo superreducido de IVA del 4 %, y de “todos los suministros básicos” (electricidad y gas), a los que se aplicaría el tipo de IVA reducido del 10 % (frente al 21 % actual).

En cuanto a la política laboral, UP quiere implementar “un nuevo marco de relaciones laborales”, a través de la derogación de las reformas laborales de 2010 (del PSOE) y de 2012 (del PP) y la elaboración de un nuevo Estatuto de los Trabajadores orientado a reducir la precariedad, reequilibrar la negociación colectiva, impulsar la participación de los trabajadores en la gestión de la empresa y eliminar las discriminaciones de género. En relación a la contratación laboral, **UP quiere establecer un “contrato**

“Se mantienen las propuestas de “mínimos vitales básicos” en electricidad y agua”

**único temporal” cuyas causas deben ser justificadas, y que se convertirá en indefinido si dura más de un año o si se concatenan varios contratos de este tipo.** También propone “una regulación de las horas extraordinarias” para evitar la contratación a tiempo parcial fraudulenta. En cuanto a los despidos, en los improcedentes se quiere dar a los trabajadores la prioridad para optar por la indemnización o la readmisión, se promete recuperar la figura del despido nulo por fraude de ley, y se propone reforzar la causalidad del despido, revertir el coste del despido al anterior a la reforma de 2012 (es decir, al que estableció la del PSOE de 2010) y restablecer la obligación de la autorización gubernamental para los Expedientes de Regulación de Empleo (ERE). También se pretende **reformar la negociación colectiva para que los convenios sectoriales vuelvan a tener prioridad** sobre los de empresa y recuperar la prórroga automática de los convenios vencidos.

Otros aspectos destacados del programa económico de UP son el impulso a la reestructuración de la deuda hipotecaria de los hogares mediante la **reducción del valor nominal de las hipotecas de primera vivienda de familias en paro**, el mantenimiento de los bancos rescatados (Bankia y Mare Nostrum) en el sector público (frente a la propuesta original de IU de crear una genuina banca pública), el compromiso de “fijar

como objetivo” que la inversión en I+D+i se sitúe en el 2 % del PIB, desarrollar una “verdadera Ley de Segunda Oportunidad” para las PYMES y autónomos, y que éstos coticen en función del rendimiento neto obtenido en su actividad.

Finalmente, el programa de Unidos Podemos mantiene su propuesta estelar del 20D, la renta garantizada, en forma de **“renta complementaria” para todos lo que tengan ingresos por debajo del “umbral de la pobreza monetaria”**, con una cuantía inicial de 600 euros mensuales para personas solas que puede llegar a 1.290 euros en función del número de miembros de la familia. También **se mantienen las propuestas de “mínimos vitales básicos” en electricidad y agua** (además del establecimiento de “una tarifa por tramos sociales”) y de paralizar los desahucios “por motivos económicos probados”, con derecho a la dación en pago retroactiva y regulación por ley del “alquiler social” (que no podrá superar el 30 % de la renta familiar), así como sanciones para las entidades financieras que posean viviendas deshabitadas.

## 5. EL PROGRAMA ECONÓMICO DE CIUDADANOS: SE APLAZA LA BAJADA DE IMPUESTOS, SE MANTIENE EL CONTRATO ÚNICO PROGRESIVO

La principal oferta electoral en materia económica que hizo la formación Ciudadanos para el 20D consistía en el denominado

“El importe estimado para el complemento salarial se reduce a la mitad”

“dividendo fiscal”, una “importante reducción de los impuestos” a través, sobre todo, de la reducción de tipos marginales del IRPF. Como la propuesta incluía la eliminación de la reducción por rendimientos del trabajo, se prometía además un “complemento salarial” para evitar que las rentas bajas se vieran enfrentadas a un incremento de los impuestos directos. C’s también incluía en su paquete tributario la fijación de sólo dos tipos de IVA (el normal y el reducido), bajando ambos en tres puntos respecto de los porcentajes actuales.

Unos meses después, **tras conocerse que el incumplimiento del déficit por parte de España ha llevado a la Comisión Europea a exigir nuevos recortes del gasto, así como a estudiar la imposición de sanciones, el partido presidido por Albert Rivera ha optado por reelaborar su programa tributario**, dejando la oferta electoral en un compromiso inmediato de “no subir los impuestos” pero evitando prometer, “por responsabilidad”, que se pueda bajarlos hasta el año 2018. No obstante, ha señalado que el Gobierno español debe “hacer valer” que “somos la cuarta economía de Europa” para negociar “un techo de gasto viable para poder cumplirlo.”

La solución que propone C’s para que España salga del Procedimiento de Déficit Excesivo de la UE consiste en “recortes a la burbuja de gasto político” y nuevas reformas estructurales.

Entre éstas, destacan la eliminación de las Diputaciones Provinciales o la fusión entre los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes. En el terreno de la fiscalidad, la actualización del programa incluye **mantener el IRPF como está durante al menos un año, para bajarlo en 2018** aplicando lo propuesto para el 20D. También **el IVA seguirá en sus niveles y configuración actuales (21 %, 10 % y 4 %), sin que exista un compromiso explícito de bajarlo en un plazo de tiempo determinado**. Se mantiene la promesa de rebajar de inmediato el IVA cultural, desde el tipo normal del 21 % al reducido del 10 %.

Por otra parte, **el importe estimado para el complemento salarial se reduce a la mitad** (desde un coste inicial previsto de 7.800 millones de euros en total para ayudas que, en el caso de ingresos de 9.000 euros anuales, habrían ascendido a unos 2.500 euros), aunque el coordinador del programa económico de Ciudadanos, Luis Garicano, precisa que la diferencia será destinada a otras partidas de carácter social, por lo que “el dinero para luchar contra la pobreza no se reduce”.

Entre las medidas para generar más ingresos, Ciudadanos opta por sustituir el impuesto de matriculación de vehículos por uno de emisiones y **reclamar a los beneficiados por la amnistía fiscal del Gobierno Rajoy hasta 2.800 millones en total**, que es la diferencia entre el tipo que

“C’s mantiene la cotización social de los autónomos en función de los beneficios”

acabaron pagando por la penalización (un 3 %) y el que deberían haber pagado en principio (un 10 %). El equipo económico de Ciudadanos refuerza además la fuerte ofensiva anunciada contra el fraude fiscal, para lo que cuenta con Francisco de la Torre, anterior portavoz de la Organización Profesional de Inspectores de Hacienda.

Entre otras novedades respecto del programa para el 20D, **C’s propone endurecer la lucha contra los paraísos fiscales, condicionando la actividad de los bancos en España a la transparencia de sus sucursales bancarias en el extranjero**, ya que las entidades bancarias deberán proporcionar el nombre de sus clientes, al ser requeridas, si quieren seguir operando en el país. Se obligará también a las “sociedades con sedes en paraísos fiscales” a revelar el nombre de sus propietarios “si quieren operar en España”. Además, se incrementarán las penas para los defraudadores y se prohibirá a las entidades financieras “ofrecer cualquier tipo de asesoramiento y producto para evadir impuestos”.

En el resto de puntos del programa electoral, la oferta de C’s para el 26J mantiene unas líneas similares a las propuestas para el 20D. Respecto de la política laboral, **C’s vuelve a defender el “contrato único con indemnización creciente” (modelo austríaco)**, después de haber cedido ante el PSOE para que en el acuerdo de Gobierno conjunto

se aplicara sólo en la modalidad de contrato temporal (con la denominación de “contrato estable y progresivo”). El contrato que defiende C’s está basado en la llamada “mochila austríaca”, una especie de seguro contra el despido consistente en que el trabajador acumule dinero en una cuenta durante su carrera profesional, trabaje en la empresa donde trabaje, un dinero acumulado que podrá cobrar al jubilarse o al ser despedido.

El programa de C’s mantiene **los incentivos, a través de la bonificación en las cotizaciones, para las empresas que “despidan menos”**, así como las penalizaciones para las que “abusen del despido”. El marco de relaciones laborales que aplicaría C’s sería “consensuado y flexible”, para reequilibrar la negociación colectiva, proteger a los trabajadores y garantizar el empleo estable (en línea similar a lo que defiende el PSOE en este punto). De esta manera se facilita que las empresas puedan adaptarse a los nuevos escenarios económicos y tecnológicos, pero no “sin contar con el acuerdo de sus trabajadores”. También se mantiene el impulso a la formación laboral, con “cheques de formación directamente a los desempleados” y más orientación laboral y formativa “con atención individualizada”.

Los trabajadores autónomos siguen ocupando uno de los focos principales en la atención de Ciudadanos, como ya ocurría ante el 20D. **C’s mantiene la coti-**

“En cuanto a las PYMES, se incentivará el crecimiento de tamaño eliminando 'los saltos en la regulación'”

**zación social de los autónomos en función de los beneficios**

(y la exención total si éstos no alcanzan el salario mínimo), así como la bonificación de la cuota durante la baja por maternidad. También ofrece una nueva Ley de Segunda Oportunidad (punto muy destacado de cara al 20D), que incluiría la dación en pago “con nueva tasación del inmueble”.

En cuanto a las PYMES, **se incentivará el crecimiento de tamaño** eliminando “los saltos en la regulación” que discriminan en función de un mayor tamaño. C's propone crear una “agencia de apoyo a las PYMES tomando como modelo el Small Business Services británico o el banco único para PYMES de Luxemburgo”, cuya función sería concentrar en un único interlocutor las funciones críticas de apoyo a estas empresas.

En relación a la actividad empresarial en general, C's mantiene su intención de lograr “una verdadera unidad de mercado” en España, avanzando en la armonización de licencias y permisos, así como el deseo de **introducir una mayor competencia en los mercados** (“el mismo nivel que en el resto de Europa”), citando de forma expresa el sector de la energía.

Ciudadanos ha prestado una especial atención al ámbito energético en este precampaña, centrando sus propuestas en

la **promoción de las energías renovables**. Su candidato, Albert Rivera declaró que “la primera propuesta energética será suprimir el impuesto al sol y apostar por una transición a las energías renovables”. Sobre la tasa al autoconsumo aprobada por el Gobierno del PP, dijo que “nadie la entendería ni en Alemania ni en ningún otro país de Europa”. Y acerca de la transición a las renovables, mostró su voluntad de “que también sea una cuestión de país en España”, como sucede en otros países.

El programa económico presentado por C's recoge que un Gobierno de esta formación **asumirá y cumplirá “todos los compromisos de la agenda europea 2020”** y dará un impulso a los objetivos de 2030 (reducción de emisiones del 40 %, incrementar las renovables en un 27 % y aumentar un 20 % la eficiencia energética), así como cumplir “los acuerdos de la COP21”. En relación a la factura energética, promete impulsar reformas “para que los consumidores paguen de acuerdo a los costes reales de producción” y modificar el bono social para que beneficie prioritariamente “a las familias en situación de emergencia social”. También pretende reducir “la importación de combustibles fósiles”, promover una auditoría de los costes de transición a la competencia (en línea con las propuestas de Podemos), y descarta la apuesta por el fracking.

## Autores



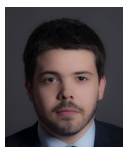
**Joan Navarro** es socio y vicepresidente de Asuntos Públicos de LLORENTE & CUENCA. Sociólogo y PDG por el IESE, es experto en comunicación, estrategia electoral y asuntos públicos. De 2004 a 2007 fue director del Gabinete del ministro de Administraciones Públicas y en 2010 fue reconocido como unas de las 100 personas más influyentes por la revista El País Semanal. Es miembro del capítulo español del Strategic and Competitive Intelligence Professional (SCIP) y colaborador del diario El País.

[jnavarro@llorenteycuenca.com](mailto:jnavarro@llorenteycuenca.com)



**Cristobal Herrera** es gerente del Área Asuntos Públicos en LLORENTE & CUENCA España. Es el coordinador del Servicio de Inteligencia y Análisis Político. Es politólogo licenciado en la Universidad Complutense de Madrid, especialista en Asuntos Públicos por University of Hull (Reino Unido) y máster en Comercio Internacional por CESMA-Escuela de Negocios. De 2005 a 2010 estuvo trabajando para los grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados. En LLORENTE & CUENCA se ha especializado en la implantación de sistemas de inteligencia en las organizaciones. Además, ha desarrollado proyectos de Asuntos Públicos y lobby en distintos sectores, principalmente financiero, tecnológico y energético. Es profesor en varios cursos de postgrado de Public Affairs & Intelligence y colaborador en varios medios como analista político..

[cherrera@llorenteycuenca.com](mailto:cherrera@llorenteycuenca.com)



**Nacho Corredor** es consultor del Área Asuntos Públicos en LLORENTE & CUENCA España. Politólogo por la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona y especialista en temas de ética empresarial y transparencia. Colabora con medios como El Periódico de Catalunya, RAC1, Cadena SER, Catalunya Ràdio o Televisión Española. Es coordinador del Foro Más Democracia, una organización que pretende influir a los partidos para mejorar su funcionamiento democrático. Ha sido fundador de diversas organizaciones como deba-t.org y bridgingbcn dedicadas a fomentar las relaciones entre universidad, política y empresa.

[icorredor@llorenteycuenca.com](mailto:icorredor@llorenteycuenca.com)

# LLORENTE & CUENCA

## DIRECCIÓN CORPORATIVA

José Antonio Llorente  
Socio fundador y presidente  
jalloriente@llorenteycuenca.com

Enrique González  
Socio y CFO  
egonzalez@llorenteycuenca.com

Adolfo Corujo  
Director general corporativo  
de Talento, Organización e  
Innovación  
acorujo@llorenteycuenca.com

Tomás Matesanz  
Director general corporativo  
tmatesanz@llorenteycuenca.com

## DIRECCIÓN ESPAÑA Y PORTUGAL

Arturo Pinedo  
Socio y director general  
apinedo@llorenteycuenca.com

Goyo Panadero  
Socio y director general  
gpanadero@llorenteycuenca.com

## DIRECCIÓN AMÉRICA LATINA

Alejandro Romero  
Socio y CEO América Latina  
aromero@llorenteycuenca.com

Luisa García  
Socia y CEO Región Andina  
lgarcia@llorenteycuenca.com

José Luis Di Girolamo  
Socio y CFO América Latina  
jldgirolamo@llorenteycuenca.com

## DIRECCIÓN DE TALENTO

Daniel Moreno  
Gerente de Talento  
para España y Portugal  
dmoreno@llorenteycuenca.com

Marjorie Barrientos  
Gerente de Talento  
para la Región Andina  
mbarrientos@llorenteycuenca.com

Eva Pérez  
Gerente de Talento  
para Norteamérica,  
Centroamérica y Caribe  
eperez@llorenteycuenca.com

Karina Sanches  
Gerente de Talento para el  
Cono Sur  
ksanches@llorenteycuenca.com

## ESPAÑA Y PORTUGAL

### Barcelona

María Cura  
Socia y directora general  
mcura@llorenteycuenca.com

Muntaner, 240-242, 1º-1ª  
08021 Barcelona  
Tel. +34 93 217 22 17

### Madrid

Joan Navarro  
Socio y vicepresidente  
Asuntos Públicos  
jnavarro@llorenteycuenca.com

Amalio Moratalla  
Socio y director senior  
amoratalla@llorenteycuenca.com

Latam Desk  
Claudio Vallejo  
Director senior Latam Desk  
cvallejo@llorenteycuenca.com

Lagasca, 88 - planta 3  
28001 Madrid  
Tel. +34 91 563 77 22

Ana Folgueira  
Directora general de  
Impossible Tellers  
ana@impossibletellers.com

Impossible Tellers  
Diego de León, 22, 3º izq  
28006 Madrid  
Tel. +34 91 438 42 95

### Lisboa

Madalena Martins  
Socia  
mmartins@llorenteycuenca.com

Tiago Vidal  
Director general  
tvidal@llorenteycuenca.com

Avenida da Liberdade nº225, 5º Esq.  
1250-142 Lisboa  
Tel: + 351 21 923 97 00



Sergio Cortés  
Socio. Fundador y presidente  
scortes@cink.es

Calle Girona, 52 Bajos  
08009 Barcelona  
Tel. +34 93 348 84 28

## ESTADOS UNIDOS

### Miami

Erich de la Fuente  
Socio y director general  
edelafuente@llorenteycuenca.com

600 Brickell Avenue  
Suite 2020  
Miami, FL 33131  
Tel. +1 786 590 1000

### Nueva York

Latam Desk  
Adriana Aristizábal  
Consultora senior  
aaristizabal@llorenteycuenca.com

277 Park Avenue, 39th Floor  
New York, NY 10172  
Tel. +1 917 833 0103

### Washington, DC

Ana Gamonal  
Directora  
agamonal@llorenteycuenca.com

10705 Rosehaven Street  
Fairfax, VA 22030  
Washington, DC  
Tel. +1 703 505 4211

## MÉXICO, CENTROAMÉRICA Y CARIBE

### Ciudad de México

Juan Rivera  
Socio y director general  
jriviera@llorenteycuenca.com

Av. Paseo de la Reforma 412, Piso 14,  
Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc  
CP 06600, Ciudad de México  
Tel: +52 55 5257 1084

### La Habana

Pau Solanilla  
Director general para Cuba  
psolanilla@llorenteycuenca.com

Lagasca, 88 - planta 3  
28001 Madrid  
Tel. +34 91 563 77 22

### Panamá

Javier Rosado  
Socio y director general  
jrosado@llorenteycuenca.com

Av. Samuel Lewis  
Edificio Omega - piso 6  
Tel. +507 206 5200

### Santo Domingo

Iban Campo  
Director general  
icampo@llorenteycuenca.com

Av. Abraham Lincoln 1069  
Torre Ejecutiva Sonora, planta 7  
Tel. +1 809 6161975

## REGIÓN ANDINA

### Bogotá

María Esteve  
Directora general  
mesteve@llorenteycuenca.com

Carrera 14, # 94-44. Torre B – of. 501  
Tel: +57 1 7438000

### Lima

Luisa García  
Socia y CEO Región Andina  
lgarcia@llorenteycuenca.com

Humberto Zogbi  
Presidente  
hzogbi@llorenteycuenca.com

Av. Andrés Reyes 420, piso 7  
San Isidro  
Tel: +51 1 2229491

### Quito

Alejandra Rivas  
Directora general  
arivas@llorenteycuenca.com

Avda. 12 de Octubre N24-528 y  
Cordero – Edificio World Trade  
Center – Torre B - piso 11  
Tel. +593 2 2565820

### Santiago de Chile

Claudio Ramírez  
Socio y gerente general  
cramirez@llorenteycuenca.com

Magdalena 140, Oficina 1801.  
Las Condes.  
Tel. +56 22 207 32 00

## AMÉRICA DEL SUR

### Buenos Aires

Pablo Abiad  
Socio y director general  
pabiad@llorenteycuenca.com

Daniel Valli  
Director senior de Desarrollo  
de Negocio en el Cono Sur  
dvalli@llorenteycuenca.com

Av. Corrientes 222, piso 8. C1043AAP  
Tel: +54 11 5556 0700

### Rio de Janeiro

Yeray Carretero  
Director  
ycarretero@llorenteycuenca.com

Rua da Assembleia, 10 - Sala 1801  
RJ - 20011-000  
Tel. +55 21 3797 6400

### São Paulo

Marco Antonio Sabino  
Socio y presidente Brasil  
masabino@llorenteycuenca.com

Juan Carlos Gozzer  
Director general  
jcozzer@llorenteycuenca.com

Rua Oscar Freire, 379, Cj 111,  
Cerqueira César SP - 01426-001  
Tel. +55 11 3060 3390



**d+i** desarrollando  
ideas  
LLORENTE & CUENCA

**Desarrollando Ideas** es el Centro de Liderazgo a través del Conocimiento de LLORENTE & CUENCA.

Porque asistimos a un nuevo guión macroeconómico y social. Y la comunicación no queda atrás. Avanza.

**Desarrollando Ideas** es una combinación global de relación e intercambio de conocimiento que identifica, enfoca y transmite los nuevos paradigmas de la sociedad y tendencias de comunicación, desde un posicionamiento independiente.

Porque la realidad no es blanca o negra existe **Desarrollando Ideas**.

[www.desarrollando-ideas.com](http://www.desarrollando-ideas.com)

[www.revista-uno.com](http://www.revista-uno.com)